REMATE ON LINE SERVICIOS DE MONTAS DIRECTAS Y SEMEN

CONGELADO 2019, PROGRAMA SELLO DE RAZA

FORMA DE OPERAR EN LA COMPRA

- 1.- Para poder participar en este remate es necesario que las personas interesadas se registren en la página que se contempla en el sitio www.fzr.cl y aporten toda la información solicitada. Podrán hacer ofertas sobre cada lote aquellos clientes que se hubieran registrados a través del sitio Web o en nuestras oficinas ubicadas en Beaucheff 1363, stgo. Centro, Santiago, y se les asignara una clave. La que es de su exclusiva responsabilidad.
- 2.- Se podrán registrar los interesados en participar en el remate on line a partir de las 10:00 horas del Lunes 4 de Noviembre de 2019 . Hasta las 16:00 horas del Lunes 25 de Noviembre de 2019 llenando la solicitud de registro detallado en el sitio web www.fzr.cl.
- 3.- Las ofertas se recibirán a partir del lunes 4 de noviembre 2019 desde las 12:00 horas hasta el lunes 25 de noviembre 2019 a las 16:00 horas en punto. Una vez cerrado el remate a la hora estipulada, la mayor oferta se adjudicara a cada lote ó servicio de monta.
- 4.- El Remate de Servicios de Montas es con valores mínimos informados.
- 5.- Cada servicio de monta será identificado con un número de lote, se exhibirá además el valor de la última oferta, con el día y hora de la recepción de dicho monto. A través de este remate on line se está vendiendo un servicio de monta o semen congelado para la Temporada 2018 de los Potros detallados, su ubicación y tipo de servicio de monta. Una vez concluido el remate on line, adjudicado y pagado el lote adquirido por el Comprador, este deberá contactarse con el Propietario del Reproductor para acordar fecha de llegada y requerimientos de cada criadero para la llegada de la Yegua y valores de pensión de la yegua y costos asociados. En el caso de no quedar preñada la Yegua, no se hará· devolución del dinero cancelado y no será responsabilidad de la empresa de Remates.
- 6.- Al valor de cada oferta, (en el caso que sea adjudicada) se le debe agregar la comisión de intermediación que asciende al 6.5 % + IVA sobre valor de adjudicación.
- 7.- Las condiciones de pago serán al contado, y/o a crédito con el 50% contado mas comisión, el IVA de la comisión y el saldo cheque a 30 días.
- 8.- El Catalogo y toda la información detallada de los Potros en nuestro sitio web para el remate on line fueron aportados por Fon Julio Cesar Araya y Don Marco A Paz del programa sello de raza . Recomendamos al eventual Comprador cerciorarse de la genealogía y Ubicación del potro y tipo de monta, de manera que si hubiera alguna diferencia, no será responsabilidad de la Empresa de Remates Fernando Zanartu Rozas y CIA. Ltda.

CONDICIONES DE COMPRA

Se otorgara crédito con cheques, con el 50% al contado, y saldo a 30 días. Los que deberán ser consultados a la empresa de remates, previo a la solicitud de la clave de acceso

• Al valor de la oferta se le debe agregar el 6.5 % + IVA de la comisión de compra. La venta de estos Servicios de Montas, se realizara de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Ventas, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Hípica Nacional y por el Reglamento de Ventas de la Empresa de remates, Cualquier dificultad debe ser resuelta por el Juez Arbitro Abogado Señor Juan Jorge Lazo Rodríguez. La liquidación de la compra se realizara a más tardar a las 24 horas de cerrado el remate.

FELIPE ZAÑARTU ROZAS

FERNANDO ZAÑARTU ROZAS Y CIA LTDA.